



TRANSPARENCIA

I. Municipalidad de Loncoche
Concejo Municipal

SESION ORDINARIA N° 24.
CONCEJO MUNICIPAL

DIA : Martes 23 de Julio del 2013.
HORA : 15.00 horas
LUGAR : Sala de Reuniones del Concejo Municipal.

TABLA:

1.- Aprobar Actas:

1.1. Sesión Ordinaria N° 22, celebrada el día 09.07.2013.

1.2. Sesión Ordinaria N° 23, celebrada el día 12.07.2013.

2.- Correspondencia.

3.- Varios.

6.- Aprobar Inmueble Municipal de la Ex Escuela Santa Anita, en comodato a la Junta de Vecinos de Rampehue.

7.- Cuenta Alcalde.




Sergio Ricardo Peña Riquelme
Alcalde

Loncoche, 17 de Julio del 2013.



SESION ORDINARIA N° 22

En Loncoche, a nueve días del mes de Julio del año dos mil trece, siendo las 15 horas, quince minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Sergio Ricardo Peña Riquelme, abre, en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 22, con la asistencia de los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueramán Rivas, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto.

Se encuentran presentes, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, el Director de Obras Municipales, don Iván González Hernández, la Profesional de la Secplan, Sra. Paola Muñoz Vásquez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- Aprobar Actas:
 - 1.1. Sesión Ordinaria N° 19, celebrada el día 11.06.2013.
 - 1.2. Sesión Ordinaria N° 20, celebrada el día 18.06.2013.
 - 1.3. Sesión Ordinaria N° 21, celebrada el día 25.06.2013.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Audiencias:
 - 3.1. Sra. Coordinadora Centro de la mujer Villarrica.
 - 3.2. Sra. Carolina Alejandra Villanueva.
- 4.- Varios.
- 5.- Presentación del Proyecto "Mejoramiento Sede Junta de Vecinos Vista Hermosa, comuna de Loncoche".
- 6.- Invitación al Director de Obras Municipales.
- 7.- Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

1. Aprobación de Actas:

- 1.1. Sesión Ordinaria N° 19, sin observaciones, celebrada el día 11.06.2013.
- 1.2. Sesión Ordinaria N° 20, sin observaciones, celebrada el día 18.06.2013.
- 1.3. Sesión Ordinaria N° 21, sin observaciones, celebrada el día 25.06.2013.

El Sr. Presidente, solicita la anuencia del Concejo Municipal, para modificar un punto en la Tabla, como es las Audiencias, ya que visualiza a las Profesionales en la Sala, lo que es aprobado por unanimidad.

2. Audiencias:

2.1. Sra. Coordinadora Centro de la Mujer Villarrica.

Se incorporan a la Mesa de Sesiones, la Sra. Silvia Aguilera y la Sra. Magdalena Millanao, quienes informan que el Programa funciona a través de un Convenio entre el SERNAM y la Municipalidad de Villarrica, en que el SERNAM aporta \$ 49.000.000 y la Municipalidad de Villarrica aporta \$ 7.000.000, para su funcionamiento, con una cobertura para las comunas de Loncoche, Villarrica, Pucón y Curarrehue, aducen que es una red conformada en todo el país para contribuir en la prevención de la violencia intrafamiliar, éste Centro aluden, brinda atención gratuita a mujeres que viven violencia y además desarrollan acciones de capacitación y prevención comunitaria dirigidas a personas que pueden colaborar a la erradicación de la violencia contra las mujeres.

2.2. Sra. Carolina Alejandra Villanueva.

Se incorpora a la Mesa de Sesiones, la Sra. Paola Rojas y la Sra. Carolina Alejandra Villanueva, quienes les agradecen el haberles otorgado la audiencia, informa que el Programa Ético Familiar es un nuevo Programa Social que establece Bonos y transferencias condicionadas para las familias de extrema pobreza y crea un subsidio al empleo de la mujer, que fue creado por la Ley N° 20.379, y que está destinado a personas y familias en situación de extrema pobreza, de modo de promover el acceso a mejores condiciones de vida. Las condiciones de extrema pobreza, son verificadas por el mecanismo establecido en el Ministerio de Desarrollo Social, con la información contenida en la Ficha de Protección Social, y que se trabaja con quienes son beneficiadas por éste Programa, que realizan a través de una invitación, durante 24 meses.

El Sr. Presidente, agradece las redes que están formando con el Municipio y la interacción que realizan con las autoridades.

Seguidamente, el Sr. Presidente, informa para efecto de Acta, que se realizó un Concurso Público para proveer cargos vacantes en la Planta Municipal, que éste concluyó y presenta a los Funcionarios que fueron ganadores del Concurso:

- * Grado 11° EM, Cargo para Jefe de Control Interno, a don Adriel Merari Colimilla Millanao.
- * Grado 15° EM, Cargo Administrativo, para la Dirección de Tránsito, a don Germán Elector Villena Acuña.
- * Grado 17° EM, Cargo Administrativo para la Dirección de Finanzas, a la Srta. Jessica del Carmen Garrido Muena.
- * Grado 18° EM, Cargo Auxiliar para la Dirección de Desarrollo Comunitario, a la Sra. Teolinda Sepúlveda Espinoza.
- * Grado 19° EM, Cargo Auxiliar para el Departamento de Obras Municipales, a don Rodrigo Javier Abara Valenzuela.
- * Cargo Médico Psicotécnico Ley N° 15.076, a la Sra. Claudia Andrea Wemekinck Aguilera.

Tras su presentación, ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes se muestran complacidos de los funcionarios que son conocidos y altamente profesionales en el cumplimiento de sus funciones laborales, lo que es un reconocimiento a su trayectoria profesional en el Municipio, que siempre se han destacados y de sobre manera emiten su opinión de que haya pasado a la Planta Municipal la Sra. Teolinda Sepúlveda Espinoza y, que no es un premio sino un derecho.

3. Correspondencia:

3.1. Correspondencia Despachada:

- 3.1.1. Ord. N° 209 de fecha 12.07.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, don Delfín Muñoz Colpíhueque, realice una exposición de los Proyectos de inversión de los Programas PDTI y coordine una invitación a la Sesión, del Jefe de Indap de Loncoche, para el día 23.07.2013.
- 3.1.2. Ord. N° 210 de fecha 12.07.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, don Delfín Muñoz Colpíhueque, coordine el retiro de los 1000 árboles y realicen la reposición de otros tipos que se tengan a disposición, en la Villa Los Girasoles.
- 3.1.3. Ord. N° 211 de fecha 12.07.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva de la Asociación de Funcionarios de Educación Municipal, haber sido leída su solicitud en la Sesión del Concejo, para lo cual se coordinará una reunión de Trabajo.
- 3.1.4. Ord. N° 212 de fecha 12.07.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva de la Comunidad Indígena de Huaqui, haber sido leída su Solicitud sobre la petición de mejoramiento de caminos, en la Sesión del Concejo Municipal, la cual ha sido derivada a la Dirección de Obras Municipales para su programación.
- 3.1.5. Ord. N° 213 de fecha 12.07.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva de la Comunidad indígena de Huaqui, haber sido leída su Solicitud de una Posta en el sector, la cual fue derivada para su estudio a la Secretaria Comunal de Planificación y Departamento de Salud Municipal.

- 3.1.6. Ord. N° 214 de fecha 12.07.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa a la Directiva del Comité Pro Adelanto de Ancahual, haber sido leída su solicitud de terreno en comodato, en la Sesión del Concejo Municipal, la cual fue derivada para su informe final al Departamento de Educación Municipal.
- 3.1.7. Ord. N° 215 de fecha 12.07.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de Obras Municipales, atender la solicitud emanada de la Directiva de la Comunidad Indígena de Huaqui.
- 3.1.8. Ord. N° 216 de fecha 12.07.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Director de la Secretaría Comunal de Planificación y a la Jefa del Departamento de Salud Municipal, que en forma coordinada, atiendan la solicitud emanada de la Directiva de la Comunidad Indígena de Huaqui.
- 3.1.9. Ord. N° 217 de fecha 12.07.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Sostenedor del Departamento de Educación Municipal, atender la solicitud emanada de la Directiva del Comité Pro Adelanto de Ancahual y elabore el correspondiente informe solicitado.

3.2. Correspondencia Recibida:

- 3.2.1. Ord. N° 24 de fecha 08.07.2013, de la Directiva Asociación Funcionarios de Educación Municipal, que solicitan reunión de Trabajo con el Concejo Municipal.
- 3.2.2. Ord. N° 16 de fecha 08.07.2013, del Secretario de ASEMUCH, que solicita audiencia, para debatir ideas e inquietudes sociales y laborales que podrían afectar a la Asociación y Municipio.
- 3.2.3. Solicitud s/n de fecha 09.07.2013, de la Directiva del Comité Pro Adelanto Ancahual, que solicita terreno en comodato para realizar sus reuniones.
- 3.2.4. Memorando N° 14 de fecha 03.07.2013, del Encargado de Rentas y Patentes, que solicita incorporar en Tabla la aprobación para la renovación de las Patentes de Alcoholes, del Segundo Semestre del año 2013.
- 3.2.5. Ord. N° 125 de fecha 01.07.2013, del Técnico de la Secretaría Comunal de Planificación, que envía informe de Licitaciones del mes de Junio del año 2013.
- 3.2.6. Ord. N° 255 de fecha 03.07.2013, de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario(S), que informa que las postulaciones a Subvención Municipal, aún no se han abierto y que el proceso de entrega de Bases y Formularios se entregan entre los meses de Octubre y Noviembre de cada año.
- 3.2.7. Solicitud s/n de fecha 02.07.2013, de la Directiva de la Comunidad Indígena de Huaqui, que solicitan mejoramiento de caminos.
- 3.2.8. Solicitud s/n de fecha 08.07.2013, de la Directiva de la Comunidad Indígena de Huaqui, que solicitan se construya una Posta en el sector.
- 3.2.9. Solicitud s/n de don Hugo Arsobindo Aburto Aburto, del sector Quesquechán, que los invita a una reunión para el día Sábado 20.07.2013, a las 14.00 horas.
- 3.2.10. Ord. N° 132 de fecha 04.07.2013, del Director de Obras Municipales, que sugiere autorizar tránsito permanente por el acceso a Bodega Municipal.
- 3.2.11. Ord. N° 122 de fecha 27.06.2013, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita acordar en Sala, la disposición de los Profesionales de la Secplan, para realizar reuniones de trabajo sobre Proyectos, cada quince días.
- 3.2.12. Mail de la C.A. de Temuco, de fecha 25.06.2013, que informa que se declara admisible el Recurso de Protección N° 2162/ 2013.
- 3.2.13. Ord. N° 124 de fecha 01.07.2013, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación(S), que solicita incorporar en Tabla, la aprobación sobre la Certificación del Aporte Complementario para el Proyecto "Mejoramiento Sede Junta de Vecinos Vista Hermosa de la comuna de Loncoche", por un monto de \$ 4.000.000.
- 3.2.14. Invitación a Seminario por la Asociación Chilena de Municipalidades, "Instrucción y Práctica para una comunicación efectiva al Servicio de la comunidad."
- 3.2.15. Invitación a Seminario por la Gestión global, "Herramientas Comunicacionales para potenciar la gestión del buen Concejal".
- 3.2.16. Invitación a Seminario Internacional por la Asociación Chilena de Municipalidades "Seguridad Pública Municipal, Violencia y Territorio: Barrios Vulnerables y Barrios Críticos".
- 3.2.17. Certificado Médico presentado por la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez.

3.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos:

- 3.3.1. Del Ord. N° 24, de la Directiva Asociación de Funcionarios de Educación Municipal, se convocará a una reunión de Trabajo.
- 3.3.2. Del Ord. N° 16, del Secretario de ASEMUCH, se otorga para la próxima Sesión del Concejo Municipal.
- 3.3.3. De la Solicitud s/n, de la Directiva del Comité Pro Adelanto Ancahual, se deriva al Departamento de Educación para su informe.
- 3.3.4. Del Memorando N° 14, del Encargado de Rentas y Patentes, se incluya en la próxima Tabla.
- 3.3.5. De la Solicitud s/n de la Directiva de la Comunidad Indígena de Huaqui, se deriva a la Dirección de Obras Municipales, para su Programación.
- 3.3.6. De la Solicitud s/n, de la Directiva de la Comunidad Indígena de Huaqui, se deriva para su estudio a la Secplan y Departamento de Salud Municipal.
- 3.3.7. De la Invitación al Seminario Internacional Seguridad Pública Municipal, Violencia y Territorio: Barrios Vulnerables y Barrios Críticos, solicitan asistir los Concejales, don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luis Ernesto Hueraman Rivas y don Alex Raipan Soto.

4. Presentación del Proyecto "Mejoramiento Sede Junta de Vecinos Vista Hermosa, comuna de Loncoche.

Se incorpora a la Mesa de Sesiones, la profesional de la Secretaría Comunal de Planificación, Sra. Paola Muñoz Vásquez, la cual informa que postularon a un Proyecto de Mejoramiento de la Sede Social de la Junta de Vecinos Vista Hermosa, por un monto de \$ 11.000.000, lo que significa instalar cerámica, una Rampa en el acceso de la Sede, colocar revestimiento de Cielos y Exteriores, habilitar los Servicios Higiénicos, Instalación de Alcantarillado, Agua Potable y Electricidad y que ahora han estudiado otra alternativa de adecuar una cocina y construir los Servicios Higiénicos completos en el exterior del edificio actual para que puedan ser utilizados tanto para la Sede Social como para los usuarios que practican Skate y otros Deportes en el sector y, que toda ésta ampliación de ítems, para dejar bien habilitada la Sede Social, lo que significa aumentar en un aporte Complementario el proyecto por \$ 4.000.000.

Tras un análisis de los Sres. Concejales, estos apoyan la alternativa del proyecto, aunque signifique otorgar un Aporte Complementario, pero que permitirá un mejor funcionamiento de la Sede.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, observa que la puerta de escape es una sola y por la afluencia de público que pueda haber en un momento al interior de ésta, sugiere que se instale una doble puerta.

El Sr. Presidente, se retira de la Sesión, siendo las 17.13 horas y asume el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz.

5. Invitación al Director de Obras Municipales.

Se incorpora a la Mesa de Sesiones, el Director de Obras Municipales, don Iván González Hernández y el Encargado de caminos, don Erwin Velásquez Herwit, entregan a los Sres. Concejales, una copia del Programa de Trabajo que realizarán próximamente en el ámbito Rural y expone:

** Que tras Convenio firmado entre la Dirección de Vialidad y la Municipalidad, por la utilización de un Chancador para chancar material pétreo, fue de un 70% de la producción para la Dirección de Vialidad y un 30% para el Municipio, de esto informa, se chancaron 8.143 m³ de material, los cuales fueron distribuidos en cuatro caminos comunales.

** Que ha solicitado para disponer una producción de unos 16.000 m³, para cuando venga la Dirección de Vialidad, en Octubre próximo, la cantidad de 200 horas excavadora, para la explotación de pozos municipales.

** Que el Programa entregado, no siempre se cumple a raíz de que siempre, están en Emergencia.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, plantea que debe reactivarse la Asociación de varios Municipios y poder comprar una Chancadora y así sea utilizada mediante un Programa de trabajo entre las Municipalidades y, sugiere se comience a pensar en comprar un terreno para pozo lastre.

El Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, sugiere comprar pozo en las Lilas.

El Concejal don Alex Raipan Soto, estima que se analice la factibilidad de autofinanciar una chancadora y se utilice para prestar Servicios.

El Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas, plantea que debe generarse un fondo para asumir la mantención de los caminos e insiste, en el tema del puente Trairaico, alude que las basas están allí, que las demás maderas están en bodega municipal y que no le solucionamos el tema del tránsito a la gente y solicita que la Municipalidad se haga presente con los vecinos de Trairaico y Chenocahuin, y que se dé una respuesta porque no es culpa nuestra y requiere que podamos contar con un vehículo para asistir todos los Concejales a terreno.

El Sr. Presidente, solicita acuerdo para el traslado de los Sres. Concejales a Chenocahuin y Trairaico, para el día Viernes 12.07.2013, a las 9.00 horas en vehículos tracción 4 ruedas, lo que es aprobado por unanimidad. Seguidamente, le solicita al Director de Obras Municipales, que coordine la reunión con los Dirigentes.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, plantea se instale señalética de 2 Toneladas a fin de evitar riesgos de accidentes, respondiéndole el Director de Obras Municipales que se ha señalado reiteradamente y que al otro día de instalada, ya no está la señalética, por lo que han dejado registro fotográfico de su instalación.

El Sr. Presidente, ingresa a la Sesión, siendo las 18.06 horas.

6. Varios.

6.1. Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas:

- 6.1.1. Comenta que en la Sesión anterior había solicitado que viniera a exponer el Departamento de Seguridad Ciudadana y que le gustaría que ésta Oficina, comience a funcionar.

El Sr. Presidente, manifiesta que se requiere de un Reglamento Interno, para que funcione la Oficina de Seguridad Ciudadana y le solicita al Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, que envíe por mail a los Sres. Concejales las funciones de éste Departamento y se invite al Mayor Comisario.

- 6.1.2. Manifiesta que para el Parque Automotriz de la Municipalidad, se compraron dos camionetas y que la rojita de todos, se pasaría para la mantención de los estadios, lo que le parece muy bien y comenta que ha visualizado a la Dirección de Tránsito, dependiendo de la Dirección de Obras Municipales, para conseguir un móvil para trasladar sus letreros y que también, ha visualizado a don Víctor Barrientos caminado de un sector otro de la ciudad y consulta, si ha asignado un vehículo para Tránsito, considerando que también se puede articular con Seguridad Ciudadana.

El Sr. Presidente, le responde que sí, que quedarán dos camionetas disponibles para que se utilicen los Departamentos y que hicieron un estudio para optimizar su uso y, aduce que la utilizarán dos días más los Sábados al Departamento de Tránsito y otros días destinadas a la Secplan, a Adquisiciones y a otros Departamentos que la requieran.

- 6.1.3. Informa que la Villa Los Girasoles, tienen una problemática de que solicitan les retiren 1000 árboles y que el Municipio quedó de retirarlos y se les coloque de nuevo otros.

El Sr. Presidente, mandata que don Delfín Muñoz Colpíhueque, para que coordine éste trabajo.

- 6.1.4. Informa haber recibido reclamos y entiende a la gente que quiere saber por los subsidios y otros temas del Departamento Social y, sabe que la Sra. Danitza Aedo Torres, está con Licencia, por lo que consulta quien la reemplaza, respondiéndole que es la Asistente Social, Srta. Mirta Fernández.

- 6.1.5. Comenta que traía en sus vanos y que ya lo planteó cuando vino el Director de Obras Municipales, generar un fondo para paliar de alguna manera las emergencias en los caminos y que tomó conocimiento de una Modificación Presupuestaria para ello.

- 6.1.6. Comenta que hace tiempo, se efectuó una evaluación de los Profesionales del Programa PDTI, y solicitó conocer la evaluación final situación que no ha recibido la respuesta y, ahora aparece una inquietud de muchos usuarios del Programa y le asalta una duda en relación a los Proyectos de Inversión, por lo que solicita que en un próximo Concejo pudiera venir, el Encargado de la Unidad don Delfín Muñoz Colpíhueque, para darnos una presentación de estos Proyectos para saber en que consiste el programa y así dar respuesta a los usuarios y, que se invite al Jefe del Área de INDAP, don Alejandro Vera al Concejo.

- 6.1.7. Manifiesta que la Junta de Vecinos de Rampehue, hace casi dos meses, presentó una solicitud de comodato del inmueble de la ex Escuela Santa Anita y, que no ha llegado la respuesta al Concejo, para votarla.

6.2. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

- 6.2.1. Comenta que el día Martes estuvo el Director del Serviu en Loncoche y que hay un tema en que el Alcalde, se comprometió a conversarlo con la Familia de la Sra. Margarita Campos y que tiene que ver con la evacuación de las aguas Lluvias por la calle Arturo Prat y consulta si esa diligencia se concretó, a lo que le responde que sí, y que no quiere entrar en detalles porque no fue grata la conversación y ellos hoy día quieren vender y, alude que está esperando que el Serviu, le envíe un Técnico para ver el problema en forma técnica su solución.

- 6.2.2. Manifiesta que se había comprometido como Alcalde que en 15 días iba a apoyar o elaborar una propuesta por la ampliación de recorrido de las líneas de los Colectivos y consulta si ha ido avanzando eso.

El Sr. Presidente, responde que el Lunes 15.07.2013, debemos estar sentados con las Empresas de Colectivos para la propuesta y que tiene dos ejes centrales como son la calle Lago Villarrica y Amador Salman – J.M.Carrera y que tienen ahora que analizar el tema y si llegamos a un consenso les informaré y alude que solicitará una audiencia con el SEREMI de Transporte por el tema y le acompañará don Germán Villena.

- 6.2.3. Informa que se enteró por las Redes Sociales, de la falencia en la calidad de los trabajos en el Liceo Padre Alberto Hurtado Cruchaga, por filtración de las Lluvias y consulta si es así.

El Sr. Presidente, informa que fueron a ver el Liceo y que no es tan así, que la humedad que se registra en las fotografías es de 5 años y que las obras que fueron intervenidas recientemente no están malas y que ahora, se comenzarán los mejoramientos de la etapa antigua del establecimiento, finalmente aduce que las obras aún no están con Recepción Definitiva.

- 6.2.4. Comenta que recién estuvieron los Funcionarios de la Dirección de Obras Municipales, y, que si tenemos la fortuna de tener un chancador y por otro lado no tenemos material adecuado o suficiente para la producción de material para chancar, consulta si en su programa tiene contemplado comprar una o dos hectáreas para ripo y que se mencionó en ésta, la sugerencia de comprar una chancadora por la Asociación de los Municipios a que pertenecemos, a lo que le responde que sí tiene presente de comprar un pozo lastre.

- 6.2.5. Comenta que estuvieron en un Acto del Mundo Evangélico el día Sábado, en que se hizo entrega simbólica de parte del Alcalde, de las Llaves de la ciudad de Loncoche, y consulta ¿en éste caso las llaves se le entregan a Dios?, pero las recibieron los Pastores de las Iglesias y como esto es nuevo para él, aduce, que no está en contra del hecho, pero también le quedan cosas dando vueltas, y vuelve a consultar ¿si esto requiere de un Protocolo o un acuerdo de Concejo, una formalidad o fue un tema informal?.

El Sr. Presidente, informa que fue una Actividad que ellos determinaron, que fue un Acto Simbólico, un Acto de Fe, no Protocolar.

6.3. Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz:

6.3.1. Solicita incorporar en Tabla, el acuerdo de Concejo para asistir al Seminario Internacional Seguridad Pública Municipal, Violencia y Territorio: Barrios Vulnerables y Barrios Críticos, para los días 24 - 25 y 26 de Julio del 2013, lo que es aprobado por unanimidad.

Trascurrido las tres horas de la Sesión, el Sr. Presidente, solicita extensión de la Sesión, siendo aprobado por unanimidad.

7. Aprobar asistencia al Seminario Internacional Seguridad Pública Municipal, Violencia y Territorio: Barrios Vulnerables y Barrios Críticos. Los Concejales que van a participar en éste Seminario internacional, son don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luís Ernesto Hueraman Rivas y don Alex Raipan Soto.

Llevado a votación, es aprobada por unanimidad.

8. Cuenta Alcalde.

8.1. Solicita acuerdo para modificar la fecha de la próxima Sesión del Concejo Municipal y propone se realice el día Viernes 12.07.2013, a las 17.00 horas, lo que se aprueba por unanimidad.

8.2. Informa gestión con la Sra. Ministra del Ministerio de Obras Públicas, por la continuidad del camino Loncoche - Calafquén.

8.3. Informa iniciación de la Pavimentación de las calles Pedro Montt, Andrés Bello, Lago Villarrica.

8.4. Informa iniciación de la pavimentación de la calle Martínez de Rozas.

8.5. Informa que el viernes, negociará el terreno para la Posta de La Paz.

8.6. Informa que solicitará una reunión de Trabajo para aclarar algunos temas que involucran a nuestros Funcionarios Municipales, porque se terminó la investigación, en donde el Periódico Local, enlodó el nombre de Hermilda Pérez Medina, como responsable de falsificación de carpetas, que hubo una investigación de la Contraloría y la PDI, en que ésta, incluyó en su investigación hasta Peritos Caligráficos y, que se estudiarán acciones legales por que se ha desligado de toda responsabilidad a la Sra. Hermilda Pérez Medina, al Director de Obras Municipales, don Iván González Hernández, que también la pasó muy mal y a la Sra. Ana Mardones Gómez y, con gran sorpresa informa, que apareció también un funcionario declarando y entregando información en contra de los funcionarios y es más, alude que había una carpeta que fue encontrada irregular por la PDI, correspondía, a los mismos que eran parte de la acusación y en esto concluye el informe, reitera informar que ya ha terminado la investigación y ha quedado descartada absolutamente la participación de Funcionarios Municipales, y que ha tomado la decisión de pagar un buen Abogado para limpiar la imagen de los Funcionarios aludidos e incluirá también a otros Funcionarios que también han sido desnotados, por el gran daño que hicieron a ellos y sus familias porque cree, que merecen un mínimo de respeto y no sea tan fácilmente estar acusando sin fundamento.

Acuerdos Adoptados:

1. Aprobar traslado de todos los Sres. Concejales al sector de Chenocahuin y Trairaico, para el día viernes 12.07.2013, registrado en el punto 5, de la presente Acta.
2. Aprobar asistencia a Seminario Internacional Seguridad Pública Municipal, Violencia y Territorio, Barrios Vulnerables y Barrios Críticos, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
3. Aprobar modificación de fecha de la próxima Sesión del Concejo Municipal para el día 12.07.2013, a las 17.00 horas, registrado en el punto 8.1, de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 18.45 horas.



Hermilda Pérez Medina
HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM